

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SMELLCOFFEE S.A.**

En Quito, el 01 abril de dos mil diez y nueve, siendo las 15h00 horas en las instalaciones de la empresa SMELLCOFFEE S.A., se procede a celebrar la junta de socios, con presencia de Molina Salazar María Belén, propietario de 268 participaciones de un dólar cada una; Molina Salazar Pablo Francisco, propietario de 266 participaciones de un dólar cada una; y, Molina Salazar Santiago Fernando propietario de 266 participaciones de un dólar cada una.

Estando presente la totalidad social esto es 800 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo tanto, existiendo el Quórum reglamentario, deciden por unanimidad los concurrentes instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de socios.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Molina Salazar Santiago Fernando y se nombra como secretario ad-hoc de la junta a la Molina Salazar María Belén.

El Presidente de la Junta pide al secretario que, de lectura al orden del día, constante en los siguientes puntos a tratar:

1. Conocer y resolver el Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2018.
3. Conocimiento y resolver los resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2018.

PRIMERO. - Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Molina Salazar Santiago Fernando, pasa a exponer y poner en conocimiento de la Junta su informe correspondiente a las actividades de la compañía e informa lo más destacado realizado durante el ejercicio económico 2018.

La Junta de socios por unanimidad aprueba el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018 presentado.

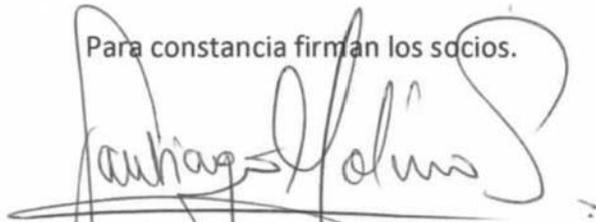
SEGUNDO. - El Gerente General toma la palabra y pasa a exponer y poner en conocimiento de la Junta los balances correspondientes a las actividades de la Compañía realizadas del año 2018. La Junta pasa a deliberar y decide por unanimidad aprobar los balances de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.



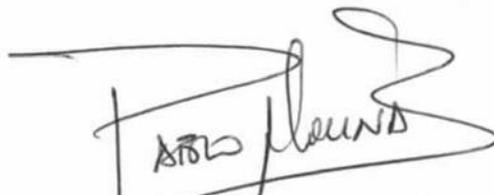
TERCERO. - El Gerente General toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta la pérdida que presenta la compañía correspondiente al año 2018. La Junta pasa a deliberar y decide por unanimidad mantener en la cuenta de resultados la pérdida ocasionada por gastos bancarios, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por haberse tratado el orden del día, se concede un receso de diez minutos para suscribir el Acta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la misma que es ratificada en todas sus partes y aprobada en su contenido. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia firman los socios.



Ing. Santiago Fernando Molina Salazar  
Presidente de La Junta  
Socio



Ing. Pablo Francisco Molina Salazar  
Socio



Abg. Maria Belén Molina Salazar  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
Socio